



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1680 de 2023

Carpetas Nos 3074 de 2022 y 2134 de 2021

Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social

MEDIDAS SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL PARA REDUCIR EFECTOS NOCIVOS DE LA EXPOSICIÓN SOLAR EN FORMA PROLONGADA PARA LA SALUD Y SOBRE LA REGULACIÓN DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS CON EMISIÓN DE RAYOS ULTRAVIOLETAS CON DESTINO DE BRONCEADO (CAMAS SOLARES, BAÑOS SOLARES O SIMILARES)

TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

Se sustituye el artículo 13 de la Ley N° 14.005, en la redacción dada por el artículo 6° de la Ley N° 17.668. (C/2134/2021. Rep. 597)

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 12 de diciembre de 2023
(Sin corregir)

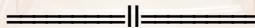
Preside: Señor Representante Milton Corbo(Vicepresidente).

Miembros: Señoras Representantes Nibia Reisch, Silvana Pérez Bonavita y señor Representante Fernando Cáceres.

Delegado de Sector: Señor Representante Luis Gallo Cantera.

Secretario: Señor Héctor Amegeiras

Prosecretaria: Señora Margarita Garcés.



SEÑOR PRESIDENTE (Milton Corbo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

SOLICITUD DE AUDIENCIA

"EL SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY (SMU). Solicita audiencia, por la situación de los servicios del Centro Hospitalario Pereira Rossell (Puerta de Emergencia Pediátrica, CTI Pediátrico, CTI Neonatología) y del Hospital del Cerro (Puerta de Emergencia Pediátrica). (Asunto N° 161666).

INVITACIÓN

La Organización Multidisciplinaria para la Integración Social (OMIS URUGUAY). Remite invitación a participar del evento "Impacto de los Impuestos al Tabaco", el 18 de diciembre, 17.00 hora. Radisson Victoria Plaza Hotel. (Asunto N° 161657)".

—Antes de ingresar al orden del día, quiero informar que entre los asuntos entrados tenemos una solicitud de audiencia del Sindicato Médico del Uruguay por la situación de los servicios del Centro Hospitalario Pereira Rossell -Puerta de Emergencia Pediátrica, CTI Pediátrico, CTI de Neonatología- y de la Puerta de Emergencia Pediátrica del Hospital del Cerro.

Con respecto a esta solicitud de audiencia, quiero decir que la Comisión no tiene más fechas disponibles para recibir al Sindicato Médico del Uruguay para hablar de este tema. La última reunión de la Comisión es la del día de mañana, y creemos que será bastante extensa y complicada. Por lo tanto, creo que deberíamos comunicarle al Sindicato que no tenemos posibilidades de recibirlo.

De todos modos, podemos solicitarle que nos envíe un memorándum -que sería repartido entre los integrantes de la Comisión- a fin de tomar conocimiento de la problemática.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Después de intercambiar opiniones con respecto a la solicitud de audiencia del Sindicato Médico del Uruguay, acordamos pedirle que envíe un memorándum a la Comisión, explicando la situación de los servicios nombrados en la solicitud, teniendo en cuenta que no tenemos más reuniones previstas para este año. Por supuesto que podemos reunirnos en forma extraordinaria, pero por el momento eso no está previsto, por lo que no tendíamos una fecha para recibir a la delegación ahora.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Obviamente estoy de acuerdo con lo manifestado por el presidente; ahora, esta solicitud de audiencia para hablar de la situación de los servicios mencionados en la nota -la puerta de emergencia pediátrica, el CTI pediátrico, el CTI de neonatología- amerita que hagamos algunos contactos a los efectos de conocer bien esa realidad.

Además, teniendo en cuenta que mañana recibiremos al doctor Cipriani, podemos preguntarle sobre este tema -seguramente yo lo haré-, no a los efectos de que nos dé una solución, sino para transmitirle la preocupación que generó esta nota y para que nos

cuenta, brevemente, cuál es la situación. Seguramente, el doctor Cipriani debe estar al tanto y debe haber mantenido reuniones con la dirección del Hospital y con la dirección del área metropolitana. Por lo tanto, se impone que le preguntemos al presidente del directorio de ASSE sobre este tema, no para que nos dé una respuesta, sino para que nos traslade su versión con respecto a lo que está pasando.

En función de lo que nos diga, si la situación es tan grave, habrá que tomar otras medidas, pero no podemos hacer una evaluación si no sabemos qué es lo que está pasando.

A efectos de que este tipo de cosas no vuelvan a pasar, voy a solicitarle, señor presidente, que cada vez que una organización de esta naturaleza pida una entrevista, incluya en la nota los motivos, ya sea un conflicto, falta de recursos o lo que fuera. Por lo general se incluyen los motivos, pero en esta oportunidad no fue así; solo se hace referencia a determinados servicios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores diputados están de acuerdo, vamos a encargar a la secretaría de la Comisión que cuando aparezca este tipo de solicitud de audiencias, se les pida a los solicitantes que aclaren los motivos de la entrevista.

Por otra parte, la Comisión recibió una invitación de la Organización Multidisciplinaria para la Integración Social para participar del evento "Impacto de los Impuestos al Tabaco", que se llevará a cabo el 18 de diciembre, a la hora 17, en el Radisson Victoria Plaza Hotel.

Se entra al orden del día, con el asunto que figura en primer término: "Medidas sobre prevención, protección y control para reducir efectos nocivos de la exposición solar en forma prolongada para la salud, y sobre la regulación de utilización de equipos con emisión de rayos ultravioletas con destino de bronceado (Camas solares, baños solares o similares)".

Con respecto a este tema, creo que tenemos que definir la hoja de ruta y decidir qué organizaciones o instituciones vamos a convocar -algunas ya han pedido audiencia- para analizar el tema; obviamente, eso será el año que viene.

Como saben, este tema es bastante complejo por lo que necesitamos conocer la opinión, sobre todo, del Ministerio de Salud Pública. Ya recibimos una solicitud de audiencia del grupo Melanoma Uruguay; seguramente, los señores diputados propondrán qué otras organizaciones corresponde convocar.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Trasplante de Órganos y Tejidos. (Se sustituye el artículo 13 de la Ley N° 14.005, en la redacción dada por el artículo 6° de la Ley N° 17.668)".

Este proyecto viene a abrir una puerta con respecto a los donantes vivos, sobre todo para los donantes de riñón. Si bien estos trasplantes se hacen bajo las condiciones que marca la ley en cuanto al grado de consanguinidad del donante -esto se hace a fin de evitar la mercantilización de las donaciones-, se presenta un problema cuando hay una incompatibilidad. En ese caso, será posible la donación cruzada con otra pareja de donante y receptor, si resulta que hay compatibilidad.

Hoy la ley no permite la donación cruzada. Esta sustitución lo que incorpora es, justamente, permitir la donación cruzada con todas las garantías que ya existen e, inclusive, agregando algunas más. Este es un instituto que ya se ha dado en muchos países de Europa e incluso en América: en Argentina recientemente se reformó la ley y

se permitió la donación cruzada. Son pocos casos; estadísticamente la literatura habla de dos o tres casos al año, pero para esas personas obviamente es un 100 % cuando ocurre todo esto.

Esa es la base del proyecto: se incorporan mayores garantías, dando más participación. Se agrega que los donantes deben ser mayores de edad y capaces; esto es algo que no figuraba en el proyecto original presentado por la senadora Asiaín. Eso se cambió en la Comisión y se agregan algunas garantías, como decía, la generación de un Registro de Donación de Órganos o Tejidos Cruzada, que coexistirá con los registros que actualmente lleva el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos. Básicamente es eso.

La iniciativa respeta todas las normas de confidencialidad y las garantías que ya existían en la Ley N° 14.005 e incorpora el instituto de la donación cruzada.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- ¿Este proyecto cuándo ingresó? Pregunto porque nunca se trató.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ingresó el 1° de noviembre a esta Comisión. No lo tratamos, lo hablé con la presidenta y priorizamos su consideración, pero si quieren podemos hacerlo. La idea era votarlo hoy, porque fue aprobado por unanimidad en el Senado y no generaba controversias; pero obviamente quedamos a lo que resuelva esta Comisión.

SEÑORA REPRESENTANTE PÉREZ BONAVITA (Silvana).- Simplemente quería destacar que este proyecto está desde 2021 en estudio; como decía el presidente, fue votado por unanimidad y se pidió celeridad a esta Cámara, dado que en principio estamos todos de acuerdo con el espíritu de la ley.

Quiero destacar algo importante con respecto al cruzamiento. Si bien el consentimiento siempre va a ser revocable, destacamos que la acción quirúrgica en sí va a ser en simultáneo, por lo que eso da aún más garantías, dado que el consentimiento será revocable hasta esa instancia que va a ser en simultáneo en ambos casos. Destacamos eso como positivo y estamos de acuerdo en votar el proyecto hoy.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- No me voy a oponer a la votación, pero quiero dejar constancia de que tomo contacto con el proyecto en este momento y no tengo la capacidad como para poder analizarlo ahora. Personalmente, soy delegado de sector, no integro la Comisión, pero hago fe en la bancada de senadores del Frente Amplio que votó la iniciativa.

Entonces, no tengo objeciones, pero me parece que siendo un proyecto del año 2021, con la importancia que tiene el tema trasplante de órganos, esta Comisión debería haberlo analizado. No podemos votar, a mi entender, un proyecto sin haberlo analizado, sin haberlo leído, sin haberlo estudiado, sin haber invitado a ninguna de las personas involucradas, porque este es un Parlamento bicameral. De hecho, varias veces hemos corregido a los senadores y ellos nos han corregido a nosotros. Obviamente, si hay acuerdo, como yo no voto, quiero dejar constancia de que en un tema tan importante, como es la donación y trasplante de órganos y tejidos, es increíble que haya venido el proyecto y que haya que votarlo sobre tablas, cuando hace tres años que está en el Parlamento.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Sin duda que nadie está en contra de un tema como este, pero es un asunto muy importante y muy sensible.

Yo creo que el espíritu todos lo compartimos. Ahora, la realidad indica que de los titulares de esta Comisión, hay dos que no están y el delegado de sector, que participa

activamente en ella, acompaña el espíritu de la norma, pero no tiene conocimiento a fondo del tema. En realidad, como dice el diputado Gallo, se trata de un proyecto que se presentó en el 2021 y, si bien entendemos que está la pandemia de por medio, y que en las Comisiones, tanto del Senado como de Diputados, hemos estado abordando precisamente ese tema, no me parece oportuno votar un asunto tan sensible, tan importante, prácticamente sobre tablas y sin la presencia de integrantes titulares de esta Comisión, con el respeto que se merecen los delegados, pero esa es una realidad.

Creo que tenemos que analizar el tema con mayor profundidad como Comisión; y esta actitud no es ir en contra de esto. Creo que aquí hay unanimidad y va a haber unanimidad, pero la delicadeza y sensibilidad del tema me parece que no ameritan este tratamiento; deberíamos abordarlo con un poco más de profundidad y seriedad.

SEÑOR REPRESENTANTE CÁCERES (Fernando).- Yo también he tomado contacto con este proyecto en las últimas horas y, si bien no ejerzo la titularidad en esta Comisión, sigo instrucciones de la diputada titular, y estoy dispuesto a acompañar la aprobación con mi voto; pero si las observaciones que se están realizando pueden ser consideradas, postergaremos esa votación.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Propongo incluir este asunto como primer punto del próximo año, cuando empecemos en marzo. Este sería el primer tema a tratar; ahí ya definiríamos si hay que recibir delegaciones para que quede más claro a quién se convoca. En ese momento contaríamos con todos los integrantes de la Comisión y tendríamos el tema más estudiado porque, más allá de que se haya aprobado por unanimidad en el Senado, creo que nosotros no nos guiamos por eso sino que estudiamos los temas y los analizamos con profundidad.

Gracias, presidente.

SEÑORA REPRESENTANTE PÉREZ BONAVITA (Silvana).- Por supuesto que se respetan todas las posturas que se quieran adoptar.

Personalmente, me contacté con la presidenta de esta Comisión, quien me informó que estaba sobre la mesa votar hoy este proyecto, dado los votos positivos y unánimes del Senado.

Yo lo estudié; están las versiones taquigráficas de las delegaciones que han venido al Senado y, dado que estamos todos de acuerdo con el tema que estamos tratando, la idea era no dilatarlo recibiendo a las mismas delegaciones y teniendo las mismas respuestas afirmativas, positivas en torno a este proyecto de ley.

Entonces, reitero que mi propuesta es someter este asunto a votación en la jornada de hoy, si el presidente lo entiende oportuno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si uno de los diputados pide que el tema se someta a votación, la Mesa lo tiene que hacer.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Solicito un intermedio por diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a intermedio.

(Es la hora 13 y 07)

—Continúa la reunión.

(Es la hora 13 y 17)

Propongo que dejemos prevista la posibilidad de convocar a una reunión extraordinaria de la Comisión, ya que sabemos que la Cámara también se reunirá en forma extraordinaria en los próximos días. No vamos a fijar el día, ya que eso dependerá de la fecha en la que sesione la Cámara.

Asimismo, propongo que este proyecto de ley, relativo a la donación cruzada, sea incluido en el orden del día de la próxima reunión, a fin de tener tiempo para estudiarlo; de esta manera podremos votarlo con tranquilidad.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Habíamos acordado que en la reunión del día de hoy íbamos a acordar cómo diseñar el tratamiento del proyecto de ley sobre los servicios VIP, pero antes de empezar a analizarlo me parece importante que recibamos al Ministerio de Salud Pública y a la Junasa. Me parece fundamental contar con la opinión del Ministerio, aunque extraoficialmente la conocemos ya que ellos fueron los que redactaron el proyecto que ingresó en la rendición de cuentas en 2022.

Además, creo que podríamos convocar a la cámara de prestadores de instituciones de asistencia médica colectiva, ya que también sería interesante escuchar sus opiniones respecto al proyecto presentado. Después de ello podremos comenzar a analizarlo, artículo por artículo, a fin de enriquecerlo y mejorarlo.

Sin duda, me parece que este proyecto debería ser una prioridad para esta Comisión y para el Ministerio, ya que no nos parece justo que las instituciones estén vendiendo servicios que tienen la obligación de brindar, teniendo en cuenta que hay decretos que establecen los tiempos de espera para cada uno de los especialistas. Sin duda, no está bien que las instituciones vendan prestaciones que tienen que brindar obligatoriamente.

En ese sentido, solicito que en una de las primeras reuniones del año que viene se reciba al Ministerio de Salud Pública y a los prestadores.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si todos están de acuerdo, dejamos fijada esa hoja de ruta.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.